



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 5 de Septiembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 974 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 19153/17, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, Dr. Pablo Casas, solicita la promoción interina de los agentes Alejandro Josemaría Zen y Yasmin Belén Quiroga al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Administrativo, en virtud del pase y designación del agente Santiago Baldomar.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión, el Sr. Magistrado solicita que la promoción interina del agente Zen se haga efectiva desde el día en que se produzca lo mencionado ut supra en cuanto al agente Baldomar y hasta el 15 de septiembre de 2017, y la promoción interina de la agente Quiroga sea desde el 16 de septiembre de 2017 en adelante.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

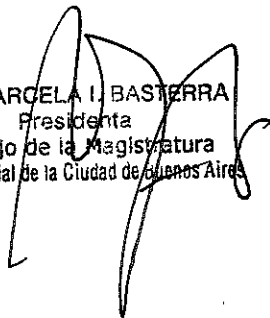
Art. 1°: Promover al agente Alejandro Josemaría Zen, Legajo N° 6373, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, a partir del pase y designación interina del agente Baldomar y/o hasta el 15 de septiembre de 2017 inclusive y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Agustina Iriarte López; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover, a partir del 16 de septiembre de 2017, a la agente Yasmin Belén Quiroga, Legajo N° 5516, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación del agente Baldomar y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Agustina Iriarte López; lo que primero ocurra.


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 971 /2017


Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires